



---

# PROPUESTA PEDAGÓGICA ED. INFANTIL

---

C.P. ELENA SÁNCHEZ TAMARGO.



CURSO 2025-2026

<b>2. Justificación .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Marco legal .....</b>	<b>4</b>
<b>4. La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido respecto en el propio Proyecto Educativo .....</b>	<b>5</b>
<b>5. La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.....</b>	<b>28</b>
<b>6. Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje. ....</b>	<b>45</b>
<b>7. Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.....</b>	<b>46</b>
Organización espacial .....	46
Recursos .....	47
Materiales curriculares .....	48
<b>8. Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado .....</b>	<b>49</b>
Según la Resolución del 1 de marzo de 2024 de la Cosejería de Educación, por la que se reglan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la EI y de la evaluación del aprendizaje del alumnado .....	
• La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, y estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.....	49
• El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada niña o de cada niño a lo largo del período lectivo del curso para recoger información objetiva, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área .....	49
• A los efectos previstos en la presente resolución, el equipo docente o pedagógico de cada grupo de niñas y niños estará formado por el conjunto de maestras y maestros que impartan docencia en un mismo grupo de niñas y de niños y, así como por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado, asesorado, en su caso, por el personal del servicio especializado de orientación educativa que corresponda al centro .....	49
Valoración de los aprendizajes.....	49
Proceso de evaluación.....	50
Evaluación final de primer ciclo y de etapa .....	50

<b>9. Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado .....</b>	<b>51</b>
Medidas de atención a las diferencias individuales .....	52
Necesidades educativas especiales .....	54
Alumnado de altas capacidades .....	55
Escolarización para niñas y niños con incorporación tardía al sistema educativo español .....	55
Recursos para la atención a las diferencias individuales .....	55
<b>10. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.....</b>	<b>56</b>
Participación indirecta.....	56
Participación directa .....	57
<b>11. Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas .....</b>	<b>57</b>
<b>12. La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería .....</b>	<b>61</b>
-Distribución de áreas .....	61
-Distribución de sesiones de los especialistas .....	62
-Concreción de entradas y salidas.....	62
-Distribución de patios.....	62
Organización de los apoyos y refuerzos del aula .....	62
<b>13. La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.....</b>	<b>63</b>
<b>14. El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.....</b>	<b>64</b>

## 2. Justificación.

En nuestra propuesta pedagógica consideramos que la etapa de la Educación Infantil es el nivel más adecuado para iniciar el máximo desarrollo de cada niño y niña. Basándonos en las experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, de la experimentación y el juego, potenciando su autoestima en un ambiente de afecto y confianza y atendiendo progresivamente al desarrollo afectivo, emocional, el movimiento, los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno junto a sus características físicas y sociales del medio.

La Propuesta Pedagógica, es un documento necesario para la organización de los centros educativos ya que es una tarea difícil y compleja debido a la cantidad de elementos que intervienen. Ésta, nos permite:

- Conformar una escuela con unos principios claros y diferenciadores que le confieran un estilo propio.
- Lograr una mayor coordinación y unificación de criterios.
- Mejorar la comunicación con el centro.
- Plantear una planificación que evite la improvisación y la incertidumbre.
- Conseguir una mejor y más racional participación de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Controlar lo incontrolable y formalizar lo informal.

## 3. Marco legal.

Para el buen desarrollo de esta propuesta pedagógica se han tenido en cuenta el siguiente marco normativo:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la EI.
- El Decreto 56/2022, de 5 agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la EI en el Principado de Asturias.
- La circular Inicio de Curso 2025/2026 de la Consejería de Educación, donde se dictan instrucciones para la implantación del presente curso escolar.
- Resolución del 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

#### 4. La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido respecto en el propio Proyecto Educativo.

Los objetivos de la etapa para el 2º ciclo de la Educación Infantil propuestos en la legislación ya mencionada, son los siguientes:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás los en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

Estos objetivos, a su vez, nos los encontramos aún más desarrollados en las competencias específicas del Decreto 56/2022 en sus diversas áreas. Así, las competencias específicas a tener en cuenta para el desarrollo de los objetivos propuestos de la etapa (más adelante) son los siguientes:

##### **ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

- **Competencia específica 1:** progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
- **Competencia específica 2:** reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
- **Competencia específica 3:** adoptar modelos, normas y hábitos desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
- **Competencia específica 4:** establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

## ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

- **Competencia específica 1:** identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico- matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
- **Competencia específica 2:** desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
- **Competencia específica 3:** reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

## ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

- **Competencia específica 1:** manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
- **Competencia específica 2:** interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responderá las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
- **Competencia específica 3:** producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
- **Competencia específica 4:** participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
- **Competencia específica 5:** valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Por ello, para llevarlos a cabo tendremos en cuenta el Proyecto Educativo del centro, así como el contexto geográfico, socioeconómico y cultural del entorno y las características del alumnado tan importantes en la etapa de la Educación Infantil.

El C.P. Elena Sánchez Tamargo está ubicado en una zona de ambiente sociocultural medio, que al contar con nuevas instalaciones donde se pueden representar obras de teatro, dar charlas, hacer exposiciones..., están revitalizando el panorama cultural de la villa.

Nuestro centro está situado en un entorno privilegiado, al lado del río Nalón con su paseo fluvial y su bosque de ribera. No podemos dejar de señalar que el paisaje que se puede contemplar desde el mismo Centro es inmejorable, con Peña Mea al fondo como cima emblemática de la zona y los bosques caducifolios, principalmente de castaños, que configuran el paisaje del Alto Nalón.

Durante los últimos años, Pola de Laviana al ser una villa de recogida de población de los pueblos y concejos más altos, tuvo un desarrollo urbanístico mayor que el resto de los concejos vecinos. Esto trajo como consecuencia una enorme mejora en el trazado urbanístico y de equipamientos: calles, plazas, parques, zonas verdes, mobiliario infantil y de la tercera edad...; por lo que está reconocida como "CIUDAD DE LA INFANCIA".

El estado de limpieza en general es bastante aceptable y desde la escuela se ejerce una labor educativa constante en vistas a la mejor conservación de estos espacios de recreo y ocio, sintiéndolos como propios.

Los problemas sociales, derivados del sistema de vida actual hacen que los casos de familias desestructuradas sean cada vez más numerosas. Un buen número de familias de padres separados empieza a dejar su huella en la afectividad y estabilidad de nuestros alumnos, influyendo negativamente en su proceso escolar e integración personal.

La participación de las familias en la vida escolar y en las actividades que se realizan en el centro es alta y se lleva a cabo de manera fluida.

Finalmente, nuestro Centro no es ajeno a la influencia de las TIC en la sociedad actual y a la ventana abierta al mundo que suponen las redes de internet.

### Contexto geográfico ambiental

Comunicaciones	<p>El concejo de Laviana se comunica por dos carreteras comarcales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una como eje principal que comunica con la zona central de Asturias y León (Avilés-Palencia)</li> <li>• Otra que comunica con Aller, Bimenes y Nava (Cabañaquinta-Villaviciosa).</li> </ul> <p>También se dispone de carreteras locales y vecinales que comunican con pueblos y localidades del concejo.</p>
Medios de transporte	<p>Hay varios medios de transporte en el concejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FEVE</li> <li>• ALCOTAN: desde la Foz hasta Oviedo.</li> <li>• Línea interurbana de la Mancomunidad: Laviana-Villa.</li> </ul> <p>Consortio de transportes.</p>
Clima	<p>Es un clima oceánico con características del clima de montaña lo que da lugar a una elevada humedad favorecedora de una abundante vegetación. La contaminación se puede considerar escasa.</p>

### Contexto socioeconómico y cultural

#### Aspecto social

La mayoría de la población predominante en el concejo tiene tendencia a concentrarse en la capital, motivada fundamentalmente por la ubicación de los centros de enseñanza y las facilidades de la comunicación. Podemos encontrar dos tipos de edificaciones:

- ◆ Los bloques de viviendas tipo barriada, más antiguos y con población envejecida.
- ◆ Las nuevas edificaciones de los últimos años con gente joven y un alto nivel de natalidad.

El municipio sufre un descenso progresivo de su población, sobre todo en la zona rural y poblaciones menores que cambian la residencia a la capital. También se aprecia un aumento de habitantes procedentes de concejos limítrofes y otras zonas de España [ ]

### Aspecto económico

La economía está basada en la minería del carbón, en el comercio y el servicio, la industria siendo escasa y dedicada a la carpintería metálica, fábrica de embutidos y pequeños talleres de carácter familiar.

La agricultura y la ganadería, con gran importancia antaño, solamente se entiende como un recurso meramente complementario a la economía de las familias.

### Aspecto cultural

Pola de Laviana, como capital del concejo, dispone de todo tipo de equipamientos y servicios básicos para la sociedad y la cultura:

- Ayuntamiento.
- Oficina comarcal agraria.
- Mercado Semanal los jueves: sigue moviendo la economía doméstica y las relaciones humanas.
- Centro de salud con guardia permanente.
- 3 farmacias.
- Hogar del pensionista: centro canalizador de las actividades de ocio de las personas mayores.
- Geriátrico del ERA y el centro de día y asistencia social a las personas dependientes.
- Cruz Roja y Cáritas.
- Polideportivo: cuenta con 3 canchas cubiertas, piscina cubierta y descubierta, dos campos de fútbol, zona de entreno de atletismo...
- CIDAN: el cual desarrolla actividades socioculturales (sala de usos múltiples, sala de estudios, telecentro, atención al consumidor, información juvenil...)

Más específicamente, en el apartado cultural y educativo encontramos:

- La escuela de Educación Infantil (0-3 años)
- CP. Elena Sánchez Tamargo
- Colegio María Inmaculada (centro concertado)
- IES David Vázquez Martínez.
- Educación de Adultos.

Complementamos este apartado con la Casa de la Cultura que dispone de biblioteca, videoteca, salón de lectura, sala de exposiciones, archivo documental y salón de actos donde se emiten proyecciones, teatros, conferencias o actos.

Para ello, el municipio cuenta con diferentes asociaciones que cubren todos los ámbitos culturales, deportivos, festivos, musicales como la banda de música.....

Todo ello, también nos lleva a conocer las características del alumnado presente en el curso escolar 2025/2026 en este centro.

Cabe destacar que el alumnado en la etapa se caracteriza por tener presente una serie de características psicoevolutivas, para las cuales la LOMLOE menciona que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico de los niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia. Por tanto, las características generales del alumnado presente en el centro son las recogidas en la tabla siguiente:

<b>Desarrollo afectivo</b>	Periodo en el que Wallon destacaría la fase de imitación. Son independientes, sus amistades son más sólidas y les gusta elegir a sus compañeros/as de juego.
----------------------------	--

<b>Desarrollo cognitivo</b>	Se encuentran en el período preoperatorio, abandonando progresivamente el egocentrismo, lo que les dota de una visión más objetiva del mundo que les rodea. Realizan las primeras abstracciones. El pensamiento es más lógico, resuelven problemas por sí mismos, emiten juicios prácticos y son más críticos.
<b>Desarrollo lingüístico</b>	El lenguaje se convierte en una gran herramienta tanto para el juego reglado, como para regular las relaciones afectivas con los demás, encontrándose en una etapa de iniciación a las funciones comunicativas del texto escrito. Mejoran su expresión oral, les gustan los cuentos y, utilizan el lenguaje como medio de comunicación.
<b>Desarrollo motor</b>	Como consecuencia de las leyes cefalocaudal y próximo-distal, poseen un mayor control postural con la capacidad de realizar destrezas manipulativas de carácter fino con bastante precisión, facilitando la realización de grafías de números y letras. Realizan actividades de forma cada vez más autónoma y adquieren el sentido del equilibrio y del ritmo, y su lateralidad queda definida en esta edad.

Por todo ello, destacaremos a continuación el número de alumnado en cada nivel, especificando además aquellos que pertenecen a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y aquel alumnado de necesidades educativas especiales.

<b>3 AÑOS</b>
17 alumnos y alumnas
<b>4 AÑOS</b>
15 alumnos y alumnas (1NEE y 1 NEAE)
<b>5 AÑOS</b>
21 alumnos y alumnas (2 NEE y 3 NEAE)

En este aspecto destacamos además los **Proyectos Innovadores en los que participa el centro:**

- Plan Integral de convivencia.
  - Plan de coeducación: patios educativos
  - Prevención del acoso escolar
- Programa para la prevención del abandono escolar.
- Plan de orientación educativa y profesional:
  - Programa de atención a la diversidad:
  - Programa para el desarrollo de la carrera.
  - Programa de acción tutorial.
- Programa para la mejora de la competencia digital educativa#CompDigEdu
- Programa anual de formación permanente del profesorado.

- Programa de bienestar emocional.
- Programa de educación y promoción de la salud.
- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- Programa del Huerto escolar.
- Programa de fruta y leche en la escuela.
- Programa para el reciclaje “Cogersa”.
- Proyectos pedagógicos de innovación educativa.
- Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo: PROA+

Por ello, en este apartado, además, hacemos mención al **Plan Estratégico para la Mejora del Éxito Educativo de todo el alumnado** donde el planteamiento institucional del centro se basa en tres aspectos: **misión, visión y valores**.

### MISIÓN

OFRECER UNA ENSEÑANZA INTEGRAL DE CALIDAD ,ATENDER A LAS DEMANDAS ALUMNADO, EDUCACIÓN COMPARTIDA  
 Queremos que nuestro colegio, sea el referente cultural del entorno, donde todas las personas tengan su espacio de participación.  
 Pretendemos que nuestro centro forme a alumnado y familias comprometidas con el mundo en el que vivimos.  
 Buscamos ser un centro que evolucione al ritmo de la sociedad, llevando a cabo una continua transformación de nuestras culturas, políticas y prácticas educativas.  
 Pretendemos que nuestro centro actúe como un agente compensador de desigualdades y que favorezca el éxito escolar de todo nuestro alumnado, sea cual sea su origen o situación socioeconómica.

### VISIÓN

QUE HACEMOS, PARA QUE, LA RAZÓN DE EXISTIR DEL CENTRO.  
 Nuestra misión es convertirnos en una comunidad escolar acogedora y participativa, que fomente la convivencia igualitaria y en la que no haya cabida para ningún tipo de segregación.  
 Queremos ser un centro basado en la equidad, permitiendo a nuestro alumnado una educación de calidad independientemente de su origen.  
 Pretendemos que desde nuestro centro se ofrezca un proceso de enseñanza aprendizaje totalmente individualizado.

### VALORES

**EQUIDAD:** ofreciendo a todos los miembros de la comunidad educativa la ayuda que necesiten en cada momento.  
**INCLUSIÓN:** Dando respuesta a las necesidades individuales de todas las personas de nuestra comunidad educativa.  
**PARTICIPACIÓN:** Ofreciendo diversos cauces de participación para todos los sectores de la comunidad educativa.  
**INNOVACIÓN:** Llevada a la práctica a través de nuestras prácticas educativas con el finde enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.  
**ECOEDUCACIÓN:** Fomentando que todas las personas de nuestra comunidad educativa sean agentes activos en la búsqueda de un futuro sostenible (ODS).  
**COEDUCACIÓN:** con el fin de conseguir la convivencia igualitaria entre mujeres y hombres.  
**SENTIMIENTO DE CENTRO:** Conseguir un fuerte sentimiento de pertenencia, con el objetivo de aumentar la implicación de todos los sectores de nuestra comunidad educativa.

Los objetivos y las estrategias derivadas del mismo, en el centro son:

CENTRO	PROA+		
Necesidad detectada como objetivo de centro	Objetivo intermedio	Objetivos facilitadores	Objetivos de recursos
c) Incrementar los resultados escolares. Consegir y mantener expectativas positivas del			
A103 Familias a la escuela, escuela de familias (EINF y EPRI)			
Objetivo PROA+ (coherentes con 6.2 )	Indicadores específicos de centro (pueden ser de 1 a 3) (Coherentes con Necesidad detectada como objetivo de centro de 5.2.2)		
1. Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales	a) Se realiza un mínimo de 1 actividad complementarias destinadas a mejorar el aprendizaje cognitivo y socioemocional por nivel. b) Porcentaje de alumnado que supera todas las materias		
3. Reducir el absentismo escolar, y mejorar las fases del proceso de aprendizaje	a) Se involucra a las familias comprometiéndolas con el centro e informando de la importancia de asistir. b) Se asegura un buen clima de convivencia con celebraciones evaluables mediante forms.		
6. Consegir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar	a) Refuerzo educativo al proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria b) Incrementar la colaboración y la participación de las familias en el centro educativo y promover actuaciones específicas de formación, alfabetización y sensibilización con las familias de los alumnos y alumnas.		

Por todo ello, los objetivos e indicadores de progreso y la definición de indicador encuentro al Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo: PROA+. Todo ello lleva a la preselección de actividades palanca para su aplicación durante el primer curso del Plan estratégico de mejora. Son:

Así, la comunidad educativa se decide a aplicar las actividades palanca siguientes:

- A103: Familias a la escuela, escuela de familias (EINF Y EPRI).
- A230; Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias (EPRIM Y ESO).
- A551; Plan de Formación en centros.

Hay que hacer mención de igual manera al **Plan de Lector de Educación Infantil** ya que el artículo 121.2 de la LOE establece que el PEC debe recoger en plan de lectura. El artículo 24 del decreto 82/2014 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias amplía la definición de este plan en los elementos que componen la concreción del currículo, como un PLEI al objeto de potenciar las competencias, con un objetivo prioritario como es que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro, que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

## NUESTRO PLAN LECTOR Y LAS COMPETENCIAS

### 1. Competencia en Comunicación Lingüística :

En relación con el PLEI, esta competencia refuerza la necesidad de incluir actividades que promuevan el lenguaje oral y la apreciación de la literatura desde edades tempranas, así como contemplar no solo la lectura de textos escritos, sino también la narración oral de cuentos y otras formas de expresión verbal. Además, se resalta la importancia de seleccionar materiales que reflejen la diversidad y que eviten estereotipos de género, contribuyendo así a un ambiente inclusivo y respetuoso.

### 2. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El plan lector en educación infantil puede relacionarse con la competencia mencionada a través de diversas actividades que fomenten el gusto por la lectura, la comprensión de textos y la exploración del mundo a través de la literatura. Aquí hay algunas formas de relacionar ambos:

<b>Fomento de la curiosidad</b>	<b>Exploración de conceptos matemáticos</b>
<b>Estímulo del pensamiento crítico</b>	<b>Promoción del amor por el medio ambiente.</b>

### 3. Competencia plurilingüe:

Esta competencia destaca la importancia de introducir a los niños y niñas en la diversidad lingüística y cultural desde una edad temprana, fomentando actitudes de respeto, aprecio y curiosidad hacia las lenguas y culturas diferentes a las familiares. También enfatiza la promoción del diálogo y la convivencia democrática como valores fundamentales en la educación.

Relacionando esta competencia con el PLEI, se pueden establecer varias conexiones:

1. **Selección de materiales diversos.**
2. **Promoción del respeto y la curiosidad**
3. **Fomento del diálogo y la convivencia.**

### 4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El plan lector en educación infantil puede relacionarse con la competencia emocional y social mencionada de varias maneras:

<b>Exploración de emociones en la literatura infantil.</b>	<b>Fomento de la empatía a través de la lectura.</b>
<b>Creación de un ambiente inclusivo y libre de estereotipos.</b>	<b>Promoción del diálogo y la cooperación.</b>
<b>Apoyo en el desarrollo de la autonomía y la resolución de conflictos.</b>	

### 5. Competencia Ciudadana (CC)

Podemos relacionar esta competencia de diversas maneras:

1. **Promoción de valores democráticos.**
2. **Fomento del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.**
3. **Exploración de la identidad y la diversidad cultural.**
4. **Compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.**
5. **Promoción de comportamientos respetuosos y no discriminatorios.**

## 6. Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

El plan lector en educación infantil puede relacionarse con la competencia en expresión creativa e identidad de las siguientes maneras:

1. **Exploración de la expresión creativa a través de la lectura.**
2. **Incorporación de la lectura en actividades artísticas.**
3. **Promoción del sentido de pertenencia cultura.**
4. **Desarrollo de la conciencia crítica:**

## 7. Competencia Digital.

Podemos incluir esta competencia en nuestro plan lector de varias formas:

<b>Motivación y comprensión</b>	<b>Exploración de formatos digitales</b>
<b>Inclusión y diversidad</b>	<b>Desarrollo de la autonomía</b>

## 8. Competencia Emprendedora:

El plan lector en educación infantil puede relacionarse con la competencia en creación e innovación de las siguientes maneras:

<b>Estimulación de la imaginación y la creatividad</b>	<b>Fomento del pensamiento crítico y creativo</b>
<b>Promoción de la autonomía y la iniciativa.</b>	<b>Apoyo a proyectos cooperativos</b>
<b>Desarrollo de habilidades de resolución de problemas</b>	

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PLEI

El presente Plan se dirige a actuar en tres ámbitos:

1. **El escolar**, mediante su concreción en las áreas curriculares y el impulso y cooperación del proyecto de biblioteca escolar. Algunas de las actividades que podemos realizar en el aula son:
  - Taller de lectura: son una gran oportunidad para desarrollar el gusto común por la lectura y la capacidad de diálogo. Con este método, la lectura será más dinámica y hará que los alumnos descubran lo divertido que es leer en grupo.
  - Comprensión lectora: por supuesto, las preguntas de comprensión lectora son un esencial que nunca puede faltar. Algunos libros tienen cuentos con preguntas de comprensión ya preparadas para facilitar la labor.
  - Ilustración: trasladar la historia al papel mediante la representación gráfica.
2. **En las familias**, para conseguir que el alumnado se convierta en verdaderos lectores, su interés por los libros debe permanecer fuera de las paredes del colegio. Para ello, puedes proponerles algunas de estas actividades:
  - Ir a la biblioteca del centro y elegir un libro para leer. Después, deberán llevarlo a clase para comentarlo con los demás.
  - Dialogar con alguien de su familia sobre el último libro que han leído.

### 3. En el ámbito extraescolar, con tres vías:

- Mediante la cooperación con otros proyectos de nuestro centro, especialmente las TIC y Cogersa.
- Mediante la cooperación con otras entidades o instituciones, especialmente la biblioteca pública y las entidades culturales más próximas a nuestro centro.
- Mediante el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares Anual del Centro, introduciendo actividades que lo desarrollen o complementen con actuaciones como las siguientes:
  - Actividades previas a las salidas que incluyen lecturas o investigación, relacionados con el tema de la actividad complementaria.
  - Se programan actividades en horario lectivo con visitas de autores, que llevan un trabajo previo con las obras de éstos.
  - Préstamo de cuentos para casa, para que puedan disfrutar de lecturas en familia.
  - Nuestras actividades complementarias en torno a centros de interés, son oportunidades para programar acciones que impulsan la lectura y la escritura de nuestro alumnado, aportando además variedad y motivación a estos niños y niñas.

## PLEI EN EDUCACIÓN INFANTIL

### • Objetivos

1. Desarrollar el lenguaje oral como herramienta imprescindible para comprender la realidad y saber expresar sus sentimientos, conocimiento y opiniones.
2. Escuchar y comprender cuentos como fuente de placer y aprendizaje.
3. Favorecer la expresión en todas sus facetas lingüística, corporal, plástico, rítmica, musical... a través del teatro y la dramatización.
4. Crear hábitos de disfrute de la lectura, hojeando, mirando e interpretando imágenes y textos.
5. Iniciar al alumnado en el aprendizaje de la lectura y la escritura
6. Animar a los alumnos a frecuentar la biblioteca del centro y la biblioteca pública para crear hábitos de lectura y cuidado de los libros.
7. Participar en festividades como el día de la poesía o del libro, biblioteca...

### **Objetivo 1.- Desarrollo del lenguaje oral como herramienta imprescindible para comprender la realidad y saber expresar sus sentimiento, conocimientos y opiniones.**

En Educación Infantil lo primero que habrá que tener en cuenta es el desarrollo del lenguaje oral, que será previo al lenguaje escrito, por lo que tendrán especial relevancia las actividad 2e1s

encaminadas a desarrollar la oralidad. Diariamente, en asamblea se trabajará:

- ✓ Vocabulario, ampliándolo con palabras propias del proyecto de trabajo y las desconocidas que aparezcan en los cuentos.
- ✓ Se les inducirá a hablar, haciéndoles preguntas y facilitando situaciones que posibiliten diálogos espontáneos.
- ✓ Se les enseñarán retahílas, adivinanzas, trabalenguas, refranes .
- ✓ También se les enseñarán poesías usando los gestos y la expresión corporal, para facilitarles la memorización y la correcta expresión.
- ✓ Se les enseñarán canciones populares o que hagan referencia al proyecto de trabajo. Nos apoyaremos en los gestos el palmeado y el movimiento corporal para facilitar el aprendizaje.

### **Objetivo 2.- Escuchar y comprender cuentos como fuente de placer y aprendizaje.**

Es importante priorizar en estas edades la narración y la lectura de cuentos. Estas actividades ayudan a nuestros alumnos a comprender el mundo y resolver inquietudes y conflictos, además de favorecer el gusto por la lectura.

#### Actividades:

- ✓ Hablaremos de lo que han aprendido de los protagonistas de los cuentos, de las casas, bosques, paisajes, animales y personas que aparecen en los mismos y haremos descripciones y dibujos.
- ✓ Dramatización de cuentos.
- ✓ Veremos vídeos de los cuentos trabajados
- ✓ Haremos ensaladas de cuentos, mezclando personajes, incluyendo en un cuento un personaje de otros, cambiando finales...
- ✓ Haremos dibujos y trabajos plásticos a partir de cuentos.

### **Objetivo 3.- Favorecer la expresión en todas sus facetas (lingüística, corporal, plástica, rítmica, musical,...) a través del teatro y la dramatización.**

El trabajo con la dramatización y el teatro, potencian la creatividad y favorecen la comunicación, autonomía, iniciativa y sensibilidad del niño. Trabajaremos estos aspectos, aprovechando actividades cotidianas del aula y, de manera específica, con los cuentos y representaciones teatrales.

#### Las actividades que pueden llevarse a cabo son:

- ✓ Observaremos el juego simbólico y de roles que hacen los niños para intervenir haciendo dramatizaciones y para que aprendan a ponerse en el lugar del otro.
- ✓ Trabajaremos la dramatización a través de cuentos.
- ✓ Buscar los personajes del cuento y elegir los actores. ¿Quiénes son?, ¿Cómo son?, ¿Qué hacen?, ¿Qué quieren?...
- ✓ Recordar las secuencias del cuento, marcando la estructura dramática: planteamiento, nudo y desenlace.
- ✓ Acudiremos al teatro siempre que sea posible.

#### **Objetivo 4.- Crear hábitos de disfrute de la lectura hojeando, mirando e interpretando imágenes y textos.**

La lectura de cuentos serán actividades que, al igual que el desarrollo lenguaje oral, se harán también diariamente en las aulas. Con ellos podremos trabajar:

- ✓ Desarrollo del lenguaje oral, con ampliación de vocabulario, formulación de preguntas, descripciones, invención de cuentos diferentes basándonos en las imágenes.
- ✓ Observación de imágenes y secuenciación temporal de las mismas.
- ✓ Reconocer la historia de la que se trata a partir de una sola imagen significativa.

#### **Objetivo 5.- Iniciar a los niños en el aprendizaje de la lectura y la escritura.**

Haremos las actividades de lectoescritura propias del segundo ciclo de Educación Infantil, respetando su nivel madurativo.

- ✓ Aprendizaje de fonemas y palabras.
- ✓ Leer y construir frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- ✓ Escritura de palabras en copia y al dictado.
- ✓ Leerán palabras y textos de progresiva dificultad en libros y otros soportes.

#### **Objetivo 6.- Animar a los alumnos a frecuentar la biblioteca del centro o la biblioteca pública y crear hábitos de lectura y cuidado de los libros.**

Para conseguir inculcar hábitos lectores estables, es fundamental conseguir alentarles a frecuentar las bibliotecas. Para conseguir este objetivo, uno de los más difíciles, pues en estas edades el ambiente social y familiar del niño va a ser muy determinante para poder lograrlo, hemos previsto las siguientes actividades.

- ✓ Si es posible, haremos visitas a las bibliotecas públicas con nuestro alumnado.
- ✓ Les llevaremos a la biblioteca del centro y buscaremos y leeremos libros allí.
- ✓ Tendremos un rincón de biblioteca en el aula y favoreceremos que los niños y niñas lo utilicen.
- ✓ Daremos mucha importancia al cuidado de los libros, tanto de los de aula como de los de biblioteca del centro y de los que se llevan a casa.

Una vez ya mencionado todo lo relativo al Plan Lector no podemos olvidarnos de **los proyectos integrados** ya que los Criterios del centro para destinar al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados, y con objeto de fomentar la integración de las competencias, en nuestro centro son los siguientes:

Dentro de las Unidades de Programación y concretamente de las Situaciones de aprendizaje, se incluyen la programación de proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el aprendizaje.

Tipos de Proyectos Integrados que se desarrollan en el centro:

- **Proyecto Integrado del PLEI.**
- **Proyecto de aula Montessori.**
- **Funciones ejecutivas.**

Finalmente, y teniendo en cuenta los apartados anteriormente mencionados, desde la etapa de la Educación Infantil, proponemos una serie de objetivos de etapa en los que tenemos en cuenta tanto la relación del centro con el entorno, su contexto ambiental y geográfico, social, económico y cultural.

### 1. La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.

La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación aparece recogida en el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la EI en el Principado de Asturias. De esta formase relacionan con las competencias específicas anteriormente mencionadas y quedan organizados y distribuidos de la siguiente forma, concretando desde nuestro ciclo sus indicadores de logro a conseguir.

#### ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Criterios de evaluación	Indicadores de logro.
<b>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</b>	Conoce y nombra partes del cuerpo.
	Posee un mayor control y precisión en la realización de movimientos corporales
	Desarrolla la capacidad de equilibrio en distintas posiciones y situaciones corporales
	Mejora la coordinación en el movimiento tanto en actividades individuales, como grupales.
<b>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</b>	Demuestra confianza en las propias habilidades para participar en juegos.
	Toma iniciativa a la hora de participar en juegos y en distintas situaciones cotidianas

	Es capaz de reconocer sus posibilidades y limitaciones a la hora de participar en juegos.
	Participa con agrado en los juegos y actividades propuestas
<b>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</b>	Consigue un control progresivo de la coordinación motriz fina a través del picado, recortado.
<b>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</b>	Participa con agrado en juegos dirigidos y espontáneos, respetando las reglas y normas establecidas
	Muestra entusiasmo por participar en los distintos juegos, tanto individuales como colectivos
	Valora el juego como actividad lúdica, reconociendo sus beneficios para el desarrollo personas y social.
<b>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</b>	Identifica y nombra emociones básicas en situaciones de la vida cotidiana.
	Expresa sus necesidades y sentimientos en situaciones de conflicto.
	Reconoce y respeta las emociones de los demás, mostrando empatía en situaciones de tristeza, enfado de sus compañeros
<b>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</b>	Identifica situaciones cotidianas en las que puede ofrecer y pedir ayuda a sus compañeros.

	Muestra actitudes positivas hacia la ayuda y la cooperación entre iguales
	Demuestra habilidades sociales para interactuar con sus compañeros y establecer relaciones de amistad.
	Respeto las ideas y opiniones de sus compañeros durante el trabajo en grupo
<b>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</b>	Expresa sus inquietudes y gustos de forma clara y coherente
	Muestra seguridad al expresar sus preferencias y logros conseguidos
	Es capaz de escuchar y respetar las ideas, opiniones de sus compañeros
	Utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus ideas y emociones
<b>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</b>	Identifica y practica hábitos de autocuidado, como realizar una alimentación saludable y realizar las rutinas de higiene del aula.
	Demuestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y los animales.
	Participa en actividades de cuidado del entorno.
<b>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</b>	Identifica y sigue la secuencia temporal de las actividades cotidianas establecidas para el grupo.
	Participa activamente en las actividades cotidianas del grupo, respetando las rutinas establecidas.
	Identifica y sigue la secuencia temporal de las actividades cotidianas establecidas para el grupo.
	Demuestra comportamientos respetuosos hacia las demás personas durante las actividades cotidianas.

	Se adapta a los cambios en la secuencia temporal de las actividades cotidianas de manera respetuosa y sin interrupciones.
<p><b>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</b></p>	<p>Participa activamente en juegos y actividades colectivas, mostrando iniciativa y proponiendo ideas para el grupo.</p> <p>Demuestra una actitud de tolerancia y respeto hacia la diversidad, evitando todo tipo de discriminación y mostrando interés por conocer y aprender de las diferencias culturales y personales de los demás.</p> <p>Expresa sus necesidades y sentimientos de manera adecuada, ajustando progresivamente el control de sus emociones y pidiendo ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación.</p>
<p><b>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</b></p>	<p>Participa en juegos simbólicos con sus iguales, en los que reproduce conductas y situaciones de la vida cotidiana, identificando y rechazando estereotipos de género, raza, cultura, etc.</p> <p>Muestra respeto y empatía hacia sus compañeros y compañeras, evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando la inclusión y la diversidad</p> <p>Se adapta a las normas y reglas del juego, respetando los turnos, las decisiones colectivas y las diferencias individuales.</p>
<p><b>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</b></p>	<p>Participa en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>

	Demuestra respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural, étnica, de género y de habilidades en al menos dos situaciones de convivencia escolar.
<b>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</b>	Demuestra habilidades de comunicación efectiva y escucha activa para entender las necesidades y perspectivas de todas Las partes involucradas en el conflicto.
	Utiliza herramientas prácticas para el manejo de conflictos, como la negociación, el arbitraje y la mediación.
	Controla sus emociones y evita ataques personales durante la resolución de conflictos.
<b>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</b>	Participa activamente en actividades relacionadas con costumbres, mostrando interés y respeto hacia las mismas.
	Demuestra una actitud de respeto hacia las costumbres de otras personas y culturas.
	Muestra tolerancia y empatía hacia las diferencias culturales y costumbres de Otras personas.

### Saberes básicos

#### A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Imagen global y segmentaria del cuerpo.	x		
Imagen de las características individuales del cuerpo		x	
Percepción de los cambios físicos			x
<b>Autoimagen positiva y ajustada a los demás</b>			x
Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.	x	x	x
Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.	x		
El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	x	x	x
Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.	x	x	x

Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.

x	x	x
---	---	---

El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.	x	x	x
Progresiva autonomía en la realización de tareas.	x	x	x

### B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Herramientas y estrategias para la identificación y expresión progresiva de las propias emociones, sentimientos y vivencias.	x	x	
Herramientas y estrategias para la aceptación y control progresivo de las propias preferencias e intereses.			x
Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.		x	x
Estrategias para desarrollar la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.			x
Estrategias para desarrollar la seguridad en si mismo o en si misma y el reconocimiento de sus posibilidades		x	
Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.			x
Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	x	x	x

### C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Manifestación de las necesidades básicas, en relación con el bienestar personal.	x		
Regulación de las necesidades básicas en relación con el bienestar personal.		x	
Control de las necesidades básicas en relación con el bienestar personal.			x
Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.	x	x	x
Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.	x	x	x
Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	x	x	x
Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.	x	x	x

### D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

SABERES	AÑOS
---------	------

	3	4	5
La diversidad familiar	x	x	x
La familia y la incorporación a la escuela.	x	x	x
Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.	x	x	x
Estrategias de autorregulación de la conducta.			x
Empatía.		x	
Respeto	x		
Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.	x	x	x
La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	x	x	x
Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.	x	x	x
La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	x	x	x
Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.	x	x	x
Estereotipos y prejuicios.			x
Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.	x	x	x
Asentamientos y actividades de nuestro entorno.	x	x	x
Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	x	x	x

## ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
<b>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</b>	Relaciona objetos a partir de un atributo mostrando curiosidad e interés
	Relaciona objetos a partir de dos atributos mostrando curiosidad e interés
	Relaciona objetos a partir de tres atributos mostrando curiosidad e interés.
<b>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</b>	Usa los cuantificadores como: muchos/pocos, ninguno y más/menos
	Usa los cuantificadores como: alguno/ninguno, todos, más qué/menos qué, tantos como.

	Usa los cuantificadores como: entero/mitad y doble
<b>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</b>	Se ubica adecuadamente aplicando las nociones de: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, encima/debajo, cerca/lejos
	Se ubica adecuadamente aplicando las nociones de: a un lado/ a otro lado, en medio de, al lado de y alrededor.
	Se ubica adecuadamente aplicando las nociones de: entre, derecha/izquierda, frente a, a través de, al borde de.
<b>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</b>	Usa el cuerpo para medir objetos
	Usa el cuerpo e instrumentos para medir objetos.
	Usa instrumentos para medir objetos
<b>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</b>	Ordena secuencias de dos elementos utilizando las nociones de ayer-hoy-mañana, días de la semana, estaciones del año, día y noche.
	Ordena secuencias de tres elementos utilizando las nociones de ahora-antes-después, meses del año.
	Ordena secuencias de más de tres elementos, utilizando las nociones de siempre-nunca, pronto-tarde, ahora-luego
<b>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés, iniciativa y la cooperación con sus iguales</b>	Planifica una secuencia de actividades para superar una dificultad.
	Planifica una secuencia de actividades para superar una dificultad, manifestando interés e iniciativa.
	Usa la cooperación con sus iguales para planificar actividades que le ayuden a gestionar sus dificultades.
<b>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o</b>	Aplica alguna estrategia para canalizar Los problemas de la vida cotidiana.

<b>problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</b>	Aplica alguna estrategia para canalizar su frustración.
	Aplica estrategias para canalizar su frustración.
<b>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</b>	Habilidad para manipular los elementos o materiales de manera efectiva durante el experimento.
	Habilidad para formular una hipótesis clara sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales
	Habilidad para formular y verificar una hipótesis clara sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales
<b>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</b>	Usa estrategias para tomar decisiones con progresiva autonomía en los retos planteados
	Usa estrategias para tomar decisiones con progresiva autonomía en los retos planteados, a través de la creación de soluciones originales.
<b>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</b>	<p>Ordena los pasos de una secuencia para la resolución de tareas digitales y analógicas, favoreciendo su <u>Pensamiento computacional.</u></p> <p>Programa secuencias para la resolución de tareas digitales y analógicas, favoreciendo su pensamiento computacional.</p>
<b>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas y expresando conclusiones personales a partir de ellas</b>	Expresa conclusiones personales en dinámicas cooperativas.
	Expresa conclusiones personales a partir De la valoración de opiniones propias y ajenas.
<b>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o</b>	Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia la naturaleza a través de sus propias acciones humanas

negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia la naturaleza a través del impacto que generan las acciones humanas en el medio.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Expresa rasgos comunes y diferentes entre ser vivo e inerte.
	Expresa e identifica rasgos comunes y diferentes entre ser vivo e inerte
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	Establece relaciones entre el medio natural y social a partir de la observación de los elementos del medio físico.
	Establece relaciones entre el medio natural y social a partir de la observación de los elementos de fenómenos naturales y elementos patrimoniales

### Saberes básicos

#### A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación	x	x	x
Cuantificadores básicos contextualizados.	x	x	x
Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.	x	x	x
Situaciones en las que se hace necesario medir (sin instrumentos)	x		
Situaciones en las que se hace necesario medir (con instrumentos)		x	x
Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.	x	x	x
El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.	x	x	x

#### B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.	x	x	x

Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	x	x	x
Modelo de control de variables			x
Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información		x	x
Estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	x	x	x
Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	x	x	x
Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	x	x	x

### C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Elementos naturales: tierra	x		
Elementos naturales: agua		x	
Elementos naturales: aire			x
Características y comportamiento (mezclas o transvases)	x		
Características y comportamiento (peso)		x	
Características y comportamiento (capacidad, volumen).			x
Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático	x	x	x
Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.	x	x	x
Energías limpias y naturales.			x
Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.			x
Respeto y protección del medio natural.	x	x	x
Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.	x	x	x
Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.	x	x	x

### ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Criterios de evaluación.	Indicadores de logro
<b>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</b>	<p>Participa activamente en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, <u>aportando ideas y opiniones.</u></p> <p>Se comunica de manera espontánea y natural, sin dificultades para expresarse y <u>comprender el mensaje de los demás.</u></p> <p>Respeto las diferencias individuales y lingüísticas de los demás.</p>

<p><b>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</b></p>	<p>Utiliza diferentes lenguajes (verbal, no verbal, escrito...) según el contexto y los interlocutores.</p> <p>Muestra capacidad para explorar y utilizar diferentes recursos expresivos en su comunicación, tales como el tono de voz, la entonación y el lenguaje corporal.</p> <p>Es capaz de identificar y utilizar diferentes registros lingüísticos según el contexto y los interlocutores. Demuestra habilidad para explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>
<p><b>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</b></p>	<p>Identifica y utiliza diferentes lenguas en situaciones comunicativas apropiadas.</p> <p>Demuestra interés y curiosidad por aprender nuevas lenguas</p> <p>Respeto y valora la diversidad lingüística y cultural de los demás.</p> <p>Participa activamente en situaciones de comunicación intercultural.</p>
<p><b>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</b></p>	<p>Interactúa con distintos recursos digitales como la Tablet o el ordenador.</p> <p>Se familiariza con diferentes medios y herramientas digitales en su disfrute en el aula.</p>
<p><b>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</b></p>	<p>Interpreta de forma eficaz los mensajes de las demás personas.</p>
<p><b>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</b></p>	<p>Identifica la intencionalidad del emisor en representaciones artísticas, tanto en formato físico como digital.</p> <p>Analiza de manera crítica manifestaciones artísticas digitales identificando su mensaje.</p> <p>Demuestra una actitud curiosa y responsable al investigar informaciones sobre manifestaciones artísticas.</p>

	<p>Participa activamente en asambleas y debates sobre el significado y la intencionalidad de algunas manifestaciones artísticas digitales, mostrando respeto y consideración hacia las opiniones de los demás.</p>
<p><b>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</b></p>	<p><u>Hacer un uso funcional del lenguaje oral.</u> Aumenta el uso de vocabulario tanto en <u>entornos formales como informales.</u></p> <p>Participa en asambleas y debates, expresando opiniones e ideas de manera clara.</p> <p>Demuestra habilidades de escucha activa y responder adecuadamente a los demás <u>en una conversación.</u> Hace uso de la comunicación no verbal en la comunicación oral.</p>
<p><b>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</b></p>	<p>Usa el lenguaje oral para regular acciones e interacciones con otros de una manera <u>segura y respetuosa.</u></p> <p>Muestra una mejora en las habilidades del lenguaje oral a través de la participación en actividades como la narración de cuentos, el teatro y otros juegos basados <u>en el lenguaje.</u></p> <p>Es capaz de expresarse de forma clara y coherente en el lenguaje oral.</p>
<p><b>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</b></p>	<p>Muestra la capacidad de contar historias <u>con un comienzo, medio y final claros.</u></p> <p>Expresa emociones y sentimientos a través de historias.</p> <p>Muestra respeto por las diferencias individuales y la diversidad cultural.</p>
<p><b>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</b></p>	<p>Utiliza diferentes materiales y técnicas para <u>crear obras plásticas originales y creativas.</u></p> <p>Explora y experimenta con diferentes técnicas y materiales para crear obras plásticas.</p> <p>Participa activamente en el trabajo en grupo, colaborando con los demás en la <u>creación de obras plásticas colectivas.</u></p>

	Muestra interés por el proceso creativo, disfrutando de la exploración y experimentación con diferentes Materiales y técnicas.
<b>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</b>	<p>Interpreta propuestas dramáticas utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>Interpreta propuestas musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>
<b>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</b>	<p>Ajusta armónicamente su movimiento al <u>resto como forma de expresión corporal</u>.</p> <p>Ajusta armónicamente su movimiento al espacio como forma de <u>expresión corporal</u>.</p> <p>Manifiesta interés e iniciativa en la expresión corporal.</p>
<b>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</b>	<p>Se expresa de forma creativa utilizando <u>distintas herramientas</u>.</p> <p>Se expresa de forma creativa Utilizando <u>diversas aplicaciones digitales</u>.</p>
<b>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</b>	<p>Muestra interés por comunicarse de forma <u>escrita</u>.</p> <p>Muestra interés por comunicarse mediante otros <u>códigos de representación: imágenes, símbolos, números</u>.</p> <p>Valora la importancia de la función comunicativa del lenguaje escrito.</p>
<b>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</b>	<p>Identifica, con ayuda, las <u>características textuales en diferentes textos</u>.</p> <p>Descubre, con apoyo, las <u>características para textuales en diferentes textos</u>.</p> <p>Compara las características textuales y paratextuales de un texto libre de prejuicios sexistas de uno que sí los contiene.</p>
<b>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</b>	<p>Utiliza la biblioteca como <u>fuente de información y disfrute</u>.</p> <p>Conoce y respeta las normas de uso de la biblioteca.</p>
<b>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su</b>	Se relaciona de forma respetuosa con la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.

entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Manifiesta interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas. Se comunica en lengua extranjera En situaciones cotidianas.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil de forma individual. Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos y participativos. Descubre y aprecia la belleza del lenguaje literario.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	Expresa emociones a través de las producciones plásticas. Expresa pensamientos e ideas sobre diversas manifestaciones artísticas Disfruta del proceso creativo de las producciones artísticas propias y colectivas
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Expresa sus gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas. Reconoce las distintas emociones producidas por las manifestaciones artísticas. Disfruta con las obras artísticas.

En el marco de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, y conforme al Decreto 104/2025, de 25 de agosto, que modifica el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, la lengua asturiana se integra en el área de Comunicación y Representación de la Realidad como una herramienta fundamental para el desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado. De este modo, se reconoce el valor educativo y cultural de la lengua asturiana, promoviendo su uso y presencia en el aula desde edades tempranas, favoreciendo la expresión oral y la comprensión de mensajes, así como la representación de la realidad a través de diferentes lenguajes, contribuyendo así a la diversidad lingüística y cultural del entorno asturiano.

Por tanto, a partir de este curso 2025/2026 incluimos la lengua asturiana en el ciclo infantil previa propuesta a las familias que han dado su conformidad y que será impartida por la maestra de apoyo capacitada para tal fin.

En el nivel de tres años se trabajará durante media hora semanal los martes, y en los niveles de cuatro y cinco años se impartirá durante 45 minutos también los martes.

### Saberes básicos

#### A. Intención e interacción comunicativas.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	x	x	x
Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.		x	x

Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

x

x

x

**B. Las lenguas y sus hablantes.**

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Repertorio lingüístico individual.	x	x	x
La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	x	x	x
Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	x	x	x

**C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo**

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.	x	x	x
Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. Intención comunicativa de los mensajes	x	x	x
Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	x	x	x
Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	x	x	x
Precisión, entonación, pronunciación de léxico variado.	x	x	x

**D. Aproximación al lenguaje escrito.**

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.	x	x	x
Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.	x	x	x
Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.		x	x
Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.	x	x	x
Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.	x	x	x
Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números...	x	x	x
Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación			x
Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.	x	x	x

**E. Aproximación a la educación literaria.**

SABERES	AÑOS		
	3	4	4

Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural	x	x	x
vinculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.	x	x	x
Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.	x	x	x
Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.	x	x	x

#### F. El lenguaje y la expresión musicales.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.	x	x	x
Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.	x	x	x
El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.	x	x	x
Intención expresiva en las producciones musicales.	x	x	x
La escucha musical como disfrute.	x	x	x

#### G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos	x	x	x
Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas	x	x	x
Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas	x	x	x

#### H. El lenguaje y la expresión corporales.

SABERES	AÑOS		
	3	4	5
Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	x	x	x
Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas	x	x	x

#### I. Alfabetización digital.

SABERES	AÑOS
---------	------

	3	4	5
Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute.	x	x	x
Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación aprendizaje y disfrute.			x
Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.	x	x	x
Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.	x	x	x
Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	x	x	x

## 2. Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Las decisiones de carácter general sobre la metodología en esta etapa, nos llevan a mencionar **los rincones de actividad**, organización didáctica que posibilita la actuación libre y responsable del alumnado en función de sus conocimientos, posibilidades, intereses y disposición.

De esta forma, las niñas y los niños partiendo del principio de autonomía podrán tratar de dominar aquellos aspectos de la realidad que suscitan sus intereses y buscan soluciones a los interrogantes que se van planteando a lo largo del tiempo. Facilitan no solo el aprendizaje significativo, sino también el desarrollo total permitiendo que el alumnado se aventure, averigüe, se exprese, descubra y experimente por sí mismos según sus intereses y ritmos de aprendizaje.

Con esta metodología, pretendemos así, desarrollar capacidades que permitan el respeto al trabajo de los demás y al propio, al espacio que se comparte, las normas; satisfacción por la producción propia sin intervención del adulto, colaboración, capacidad para trabajar en equipo, organización espacial y temporal, afrontar tareas en solitario y por decisión propia y orden en las mismas.

Por todo ello, este trabajo por rincones nos facilita la tarea educativa pues permite la dedicación al alumnado que necesita más atención, el mantenimiento del ritmo individual y colectivo, la atención a las diferencias individuales, la realización de actividades menos rutinarias y actividades llevadas a cabo dentro de un ambiente activo y de disfrute, todo ello siempre respondiendo a una serie de criterios como los siguientes:



En otro sentido, encontramos las decisiones de carácter general sobre la metodología en las situaciones de aprendizaje, que, además, de tener presentes los rincones de actividad, distribuiremos el aula de forma que contribuya al aprendizaje del alumnado favoreciendo así las siguientes capacidades en los niños y las niñas:

 ACCIÓN	 ACTIVIDADES EXTERIORES	 INVESTIGACIÓN	 EXPERIMENTACIÓN
 EXPRESIÓN	 JUEGO	 SOCIALIZACIÓN	 COMUNICACIÓN

### 3. Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar estarán divididos en varios grupos: organización espacial, recursos y materiales curriculares.

#### Organización espacial.

En cuanto a la organización espacial, como centro de línea 1 y 2 y con 3 niveles en la etapa de la educación infantil, se reparten las aulas de la siguiente forma:

- 3 aulas de tutorías quedando especificadas de la siguiente forma: 1 tutoría de 3 años, 1 de 4 años y 1 de 5 años.
- Aula de psicomotricidad: aula dotada con todos los recursos para desarrollar las actividades de psicomotricidad, movimiento, expresión corporal y las sesiones desarrolladas por la fisioterapeuta.
- Aula de usos múltiples: se encuentra en el edificio anexo de infantil, actualmente se utiliza como aula de informática, música y talleres ocasionales. Es en ella donde se encuentra la pizarra digital
- Aula Montessori: aula organizada por áreas: sensorial, cósmica, vida práctica y lectoescritura, con materiales de autocorrección y de trabajo autónomo.
- Aula de arte: aula organizada para impartir talleres de plástica, con material específico para ello, además de aula de apoyo para religión.
- Aula sensorial: aula en la que se realizan actividades para trabajar las emociones y desarrollar los sentidos. Este espacio, es de uso también para alumnado de primaria como aula de la calma y para aula abierta.
- Sala de tutoría: espacio para creación de recursos y aula de apoyo si están las demás ocupadas.
- Espacios interclase y pasillos: para ampliar los rincones anteriormente mencionados, colocar elementos de juego, exposiciones de trabajo, información a las familias y todo aquello que por su dimensión no podemos tener en el aula.
- Espacio destinado a la A.T.E. y el material de etapa.
- 2 baños de uso del profesorado y 4 baños para el alumnado, 2 en la parte delantera del edificio de infantil y 1 en la trasera y 1 en el aula de usos múltiples del edificio anexo a infantil.
- Espacios exteriores: el patio exterior y el porche cubierto, además del patio en común con el alumnado de primaria. Este espacio es una fuente muy rica de estímulos a todos los niveles: por un lado, ofrecen al niño/a la posibilidad de expansión que en casa o en el aula no encuentran, le permite un contacto directo con los elementos de su entorno natural (zona de bosque y huerto escolar), y por otro, potenciará en el alumnado numerosos y ricos intercambios de relación entre niños/as y adultos, y momentos privilegiados de socialización y cooperación. Para ello, se han pintado diferentes juegos en el suelo, juegos de pared, se ha instalado un pequeño tobogán y un rocódromo. Además, podemos disfrutar de motos, triciclos y bicis en nuestro circuito vial.

## Recursos

Los recursos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje son aquellos objetos, acciones o situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y que nos permiten un buen desarrollo de la tarea docente. Por ello, es preciso utilizar una selección y establecer unos criterios de uso en esta Propuesta Pedagógica y que éstos sean compartidos con todo el equipo docente.

Por ello, a la hora de elegir los materiales o recursos dirigidos a los alumnos y alumnas hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Sostenibles para el medio ambiente.
- Apropriados para el alumnado al que van dirigidos.
- Que permitan el uso comunitario de los mismos.
- Que no sean discriminatorios.
- Que cumplan las normas de seguridad para su manejo.
- Capacidad de resistencia y duración.
- Que sean atractivos, motivadores y creativos.
- Favorecedores del desarrollo de todas las capacidades del alumnado.
- Que posibiliten la fantasía y que contribuyan a abordar la realidad de manera

polivalente, lúdica e imaginativa.

- Que permitan el reciclaje y la reutilización de los materiales de desecho.

Por todo ello, encontraremos diferentes tipos de recursos como:

<i>Recursos materiales</i>					
Material de las áreas del ciclo	Material de psicomotricidad	Juegos de lenguaje, comprensión, musicales Y lógico-matemática	Materiales manipulativos	Material de desecho	
<i>Recursos audiovisuales</i>					
Tableros	Murales	Fotografías	Televisión	Paneles interactivos	Tablet
<i>Recursos informáticos</i>					
Programas informáticos para aprender el manejo del ordenador, desarrollar contenidos en diferentes áreas y la pizarra digital.					

### **Materiales curriculares**

La toma de decisión en torno al material educativo o curricular tendrá en cuenta la coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades, así como el fin que se le encomienda además de, la adaptabilidad al grupo de alumnado y la flexibilidad en la programación.

Presentaremos, por tanto, un material variado, estimulante y polivalente, utilizando un método globalizado por proyectos, donde cada nivel elegirá los materiales a utilizar. Se usará el método ABN como iniciación al pensamiento lógico-matemático.

En cuanto a la lectoescritura trabajaremos los primeros pasos hacia la adquisición de la misma a través del entrenamiento del proceso fonológico y ampliando progresivamente el vocabulario de los alumnos y alumnas.

Estos materiales deben de permitir la compensación de las desigualdades existentes en la sociedad proveniente de diferentes contextos sociales y culturales, por lo que deben de ofrecer oportunidades para la experimentación con recursos como las TIC, libros, materiales impresos, etc.

Por ello, los proyectos a desarrollar en el curso escolar 2025/2026 en esta etapa son:

<b>3 años</b>	El vuelo de Miguelita. Creación tutora.
	¿Por qué las gallinas ponen huevos? Nivel 1. Anaya
	El mercado (Quiero aprender). Nivel 1. Bruño

	Matemáticas ABN. Nivel 1. Cuaderno 1. Anaya
<b>4 años</b>	¿Cómo funciona el cuerpo humano? Nivel 2. Anaya
	¿Por qué hay nieve en las montañas ? . Anaya
	El mundo marino. Editorial Algaida
	Matemáticas ABN. Nivel 1. Cuaderno 2 Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 1
<b>5 años</b>	Animales en peligro. Nivel 3. Anaya
	Del huerto a la mesa. Nivel 3. anaya
	El espacio. Anaya
	Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 2
	Matemáticas ABN. Nivel 2. Cuaderno 3

#### **4. Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.**

Según la Resolución del 1 de marzo de 2024 de la Consejería de Educación, por la que se reglan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la EI y de la evaluación del aprendizaje del alumnado:

- La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, y estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución de cada niña o niño. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.
- El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada niña o de cada niño a lo largo del período lectivo del curso para recoger información objetiva, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área.
- A los efectos previstos en la presente resolución, el equipo docente o pedagógico de cada grupo de niñas y niños estará formado por el conjunto de maestras y maestros que impartan docencia en un mismo grupo de niñas y de niños y, así como por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado, asesorado, en su caso, por el personal del servicio especializado de orientación educativa que corresponda al centro.

## Valoración de los aprendizajes

La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de atención a las diferencias individuales llevadas a cabo.

En las áreas del segundo ciclo de EI se utilizará la escala de valoraciones siguiente:

LEYENDA	SIGLA	GRADO DE SUPERACIÓN
Poco adecuado	<b>PAD</b>	<b>No supera el área</b>
Adecuado	<b>ADE</b>	<b>Supera el área en el grado que corresponda</b>
Bueno	<b>BUE</b>	
Excelente	<b>EXC</b>	

En las competencias del segundo ciclo de EI se utilizará la escala de valoraciones:

LEYENDA	SIGLA/CÓDIGO
Iniciado	1
En desarrollo	2
Adquirido	3
Adquirido ampliamente	4

Los centros docentes sostenidos con fondos públicos grabarán en la aplicación corporativa SAUCE los datos que sean precisos para la correcta cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con el procedimiento de uso de la propia aplicación, y cumplimentarán e imprimirán a través de dicha aplicación los documentos de evaluación.

## Proceso de evaluación

La tutora o el tutor del centro será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con la alumna o el alumno, de acuerdo con lo establecido en la propuesta pedagógica y en la programación general anual del centro.

A lo largo del curso y, en su caso, en cada ciclo se utilizarán de forma continua y formativa las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades del alumnado y para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, el equipo docente se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre de cada curso, además de la sesión de evaluación inicial, de acuerdo con lo que se establezca en la propuesta pedagógica y en la programación general anual.

Las sesiones de evaluación servirán para identificar la evolución de cada niña o niño en relación con los criterios de evaluación y competencias específicas del currículo, el ritmo y características de su evolución, así como para realizar el seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje.

## Evaluación final de primer ciclo y de etapa

La última sesión de evaluación del tercer curso del segundo ciclo, tendrá el carácter de evaluación final de etapa. En el caso del segundo ciclo de Educación Infantil, en las evaluaciones finales se valorará de forma global el nivel de logro de cada niña o niño en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los objetivos, el grado de adquisición de las competencias y los criterios de evaluación concretados en la propuesta pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa siguiente.

Las niñas y los niños promocionarán al ciclo siguiente o, en su caso, a la Educación Primaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 y en la disposición adicional primera.


### 5. Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

Según el artículo 71 de la LOMLOE nos menciona que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

De igual modo, las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos de carácter general en la presente ley.

La atención educativa en este aspecto contemplará la atención a las diferencias individuales adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo y emocionales de los niños y de las niñas dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

Partiendo de esta premisa, para poder planificar nuestra intervención educativa, en primer lugar partiremos del **programa de atención a la diversidad** de nuestro centro, donde se establecen las líneas generales de actuación, y las medidas de atención a la diversidad. Nuestra propuesta estará basada en una serie de **principios** que consideramos básicos y que sentarán las bases de nuestra intervención educativa. Estos Principios son:

Calidad y equidad 	Flexibilidad 	Contextualización 	Inclusión y normalización. 
Convivencia positiva 	Coordinación del profesorado 	Situación de modo no presencial por causas derivadas del Covid-19. 	DUA 

Además, nos planteamos establecer unos **objetivos** de Atención a la Diversidad, entre los cuales destacan:

- Acoger al alumnado y proporcionarle una educación de calidad tanto en su proceso personal como en los aprendizajes programados.
- Detectar las posibles necesidades educativas del alumnado.
- Personalizar la atención educativa estableciendo las medias oportunas, con los recursos disponibles, y dadas las características de los alumnos.
- Hacer el seguimiento del proceso educativo del alumnado adoptando las medidas o modificaciones pertinentes cuando se estime necesario.
- Establecer y coordinar los contactos con las familias, desde el punto de vista informativo y también de participación.

Teniendo estos objetivos como base, estableceremos las medidas para atender a la diversidad del alumnado que nos encontramos en nuestra aula. Dentro de las medidas, en nuestra programación contemplaremos en un primer momento medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado, y en un segundo lugar medidas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

### Medidas de atención a las diferencias individuales

Nuestro centro pretende ser capaz de ofrecer una **respuesta educativa amplia y diversa para todo el alumnado**, desde diversos planteamientos e iniciativas haciendo partícipes a todos los profesionales del centro mediante criterios claros y consensuados para así lograr el grado de flexibilidad que queremos conseguir. Establecemos las medidas y quienes intervienen para su logro en el siguiente cuadro.

- ¿QUE MEDIDAS SE ADOPTAN?

- ¿QUIENES INTERVIENEN?

- Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación: para el alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, o que no hayan podido asistir debido a situaciones derivadas de salud. P. ej: utilizando rincones específicos, o recursos digitales.
- Agrupamientos flexibles y heterogéneos: teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones e intereses y otros criterios consensuados por el equipo docente.
- Docencia compartida: compartiendo responsabilidades y elaborando actividades de manera consensuada con el resto de docentes.
- Técnicas de modificación de conducta: como el refuerzo positivo, el modelado o la economía de fichas.
- Programas específicos: como el programa de estimulación del lenguaje, para mejorar la discriminación auditiva, la articulación, programa de funciones ejecutivas desde el equipo de orientación educativa...

- Tutora
- Profesor/a de apoyo
- Orientador/a
- AL
- PT
- Familias

Los grupos nunca son totalmente homogéneos, sino que cada alumno/a es diferente a los demás en función de sus capacidades físicas, psíquicas, emocionales, con diferentes ritmos de aprendizaje y distintas motivaciones, intereses y ambientes socio-familiares.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en una niña o en un niño el centro adoptará medidas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. Las necesidades de refuerzo pedagógico suelen englobarse en torno a dificultades respecto a:

Desarrollo del lenguaje oral	Desarrollo psicomotor	Autonomía personal
Proceso lectoescritor	Motivación	Atención
Razonamiento lógico-matemático		Desarrollo afectivo-social

Si las medidas ordinarias no se resultan efectivas, la tutora realizará una demanda de evaluación psicopedagógica de alumnado con necesidades educativas para poder ajustar la respuesta educativa. Las prioridades con respecto a la atención de las demandas se harán en función del grado de afectación y repercusión en su desarrollo integral como alumnos/as.

La respuesta a la diversidad del conjunto del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en los alumnos y en las alumnas y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos de la etapa.

#### **Necesidades educativas especiales:**

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastorno graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Las necesidades educativas especiales de las niñas y los niños serán determinadas de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización e identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por los servicios de Orientación. La detección de necesidades una vez comenzada la escolaridad conllevará también una valoración de la Unidad de Orientación a petición de la tutora, previa información a la familia.

A los alumnos de nueva escolarización en E. Infantil 3 años y que cuenten con informes previos de la Unidad de Atención Temprana del EOE de Langreo se tomarán, tales informes, en consideración cumpliendo con las medidas oportunas estimadas para cada caso, informando a la familia sobre la aplicación de las mismas, así como sobre el número de sesiones de atención, en caso de contar con P.T y A.L. Así como de la organización y funciones que cumple el personal no docente ( A.T.E y Fisioterapeuta) en caso de necesidad.

Periódicamente se realiza un seguimiento de las medidas adoptadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho alumnado. Según las características de los alumnos se realizarán adaptaciones curriculares que se recogerán dentro del P.T.I (Plan de trabajo Individualizado) del alumno. Estas adaptaciones podrán ser de dos tipos:

- **Adaptaciones curriculares en los elementos prescriptivos del currículo:** Suponen cambios que se apartan considerablemente del trabajo que desarrolla la mayoría del grupo y se realizarán para las alumnas con NEE permanentes. En este caso el profesorado tutor contará con la colaboración de la Unidad de Orientación, profesorado especialista de P.T. y A.L., profesor/a de apoyo, es decir, todas las personas que confluyen directamente en dicho alumnado.
- **Adaptaciones metodológicas:** Con pequeños cambios metodológicos, adaptación de técnicas, instrumentos y/o procedimientos de evaluación, atención más personalizada, aumento o disminución de tiempos. El tutor será la persona encargada de realizarlas ayudado puntualmente por el profesor de apoyo y con el asesoramiento de la Unidad de orientación, en caso de que se precise.

La escolarización de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales se podrá flexibilizar de forma que pueda prolongarse, excepcionalmente, un año más en la etapa de Educación infantil, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

## Alumnado de altas capacidades

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

Esta atención educativa se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente.

### Escolarización para niñas y niños con incorporación tardía al sistema educativo español.

La incorporación de las niñas y los niños a la Educación Infantil después del inicio del ciclo o del inicio del año académico por cualquier motivo se efectuará en el centro docente en el que la niña o el niño vaya a escolarizarse, de acuerdo con la edad idónea o el curso que les corresponde por edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la resolución de evaluación.

### Recursos para la atención a las diferencias individuales.

El centro, por su volumen de alumnado, cuenta con una Unidad de Orientación, a la que pertenecen:

<b>Un orientador/a a tiempo completo</b>	<b>Aula abierta</b> o <b>1 especialista de PT a tiempo completo</b> o <b>1 especialista de AL a media jornada</b>
<b>Un especialista de AL compartido con otro centro</b> <b>Un especialista de AL a media jornada.</b>	<b>Un especialista de PT a jornada completa.</b> <b>Un especialista de PT a media jornada</b>
<b>Una auxiliar educadora</b>	

Las funciones de la unidad de orientación en todos estos aspectos por ello son las siguientes:

- Asesoramiento y propuestas de actuaciones para una buena acogida.
- Orientación y asesoramiento sobre actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro.
- Informar y asesorar al profesorado de los casos de ACNEAE.
- Colaboración con el profesorado tutor en la coordinación del proceso de E-A del alumnado, con las familias y servicios externos (sociales, sanitarios y educativos)
- Colaboración con los centros de procedencia y los IES en los que continuará su escolarización nuestro alumnado.
- Seguimiento del Plan de Absentismo del centro
- Actuaciones coordinadas con los servicios sociales para la prevención del
- Desarrollo de intervenciones con las familias del alumnado absentista.
- Formulación de propuestas de organización y funcionamiento de las tutorías
- Promoción de habilidades básicas para aprender a aprender
- Colaboración con el profesorado tutor en las reuniones con las familias

- Colaboración con el profesorado para la elaboración de los PTIs
- Participación en la elaboración y puesta en marcha de un plan de coeducación y propuestas coeducativas.

Los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica atienden al alumnado que requiere atención especializada según figure en el informe de evaluación psicopedagógica pertinente, priorizando:

- alumnado con necesidades educativas especiales.
- El alumnado con NEAE.
- El alumnado con trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

La Auxiliar Educadora atiende al alumnado para el que se propone este recurso en su dictamen de escolarización, según el plan de trabajo individual.

## 6. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

Según el artículo 91 de la LOMLOE algunas de las funciones del profesorado en las que deben de tener en cuenta a las familias del alumnado son:

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

Así, el Decreto 56/2022, en su artículo 14 nos menciona además que: los centros docentes, generalmente con la intervención del tutor/a, mantendrán una relación permanente con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada niño o niña, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre el proceso de aprendizaje y su integración socio-educativa.

Entre el equipo docente y familia debe existir una coherencia educativa que sólo se logrará a través de una correcta coordinación. La participación familiar puede ser:

### Participación indirecta

La familia colabora con el equipo docente a través del intercambio de información que se realiza por medio de:

- **Contacto diario:** en el momento de llegada y salida del niño/a al centro, se intercambian hechos muy concretos, puntuales y con medidas de protección.

- **Entrevista:** se establece un contacto personal con la familia, exige planificación. Se realizará al comienzo de la escolarización para recabar datos del alumnado y al final del curso para transmitir la evolución del mismo.
- **Cuestionario:** pueden aportar información e unificar la información que demandan los padres.
- **Informes individuales:** se realizan trimestralmente y reflejan los progresos del alumnado.
- **Notas informativas:** aseguran la comunicación en torno a algún aspecto cotidiano del niño/a.
- **Reuniones generales:** Se realizan presencialmente una vez al trimestre.
- **Información escrita:** como carteles, circulares para transmitir mensajes de forma rápida.

### Participación directa

Las familias participan en el centro directamente por medio de diferentes actividades como:

#### La participación en el Consejo escolar

#### La participación en el AMPA

**La participación en actividades de aula como cuentacuentos, talleres, visitas, jornadas de convivencia y actividades complementarias del centro.**

### 7. Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

Según la Resolución del 1 de marzo del 2024 las niñas y los niños que se incorporen por primera vez al primer o segundo ciclo de la Educación Infantil, lo harán de forma gradual y en grupos reducidos, teniendo en cuenta el período de adaptación propuesto por el equipo docente de ciclo, incorporado en la propuesta pedagógica y que contará con la colaboración de las familias.

En la planificación de este período se tendrá en cuenta la situación inicial de cada niña o niño y sus experiencias previas de escolarización. Los centros establecerán el período de adaptación, garantizando en su planificación los siguientes aspectos:

- Durante los primeros días del mes de septiembre y antes del primer día lectivo del curso escolar, el profesorado realizará las entrevistas iniciales con la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de la niña o del niño que se vaya a incorporar a la Educación Infantil, haciéndoles partícipes del procedimiento de incorporación progresiva.
- La incorporación de la totalidad del alumnado se iniciará el primer día lectivo del curso, aumentando progresivamente su permanencia en el centro, en el plazo máximo de una semana. Durante esta primera semana el horario de entrada o de salida de las niñas y los niños se podrá reducir o modificar con respecto al horario establecido en el artículo 25 del Decreto 27/2015, de 15 de abril, para el primer ciclo, y en el artículo 11 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, para el segundo ciclo. La modificación o reducción se hará de forma individualizada teniendo en cuenta las conclusiones derivadas de las entrevistas iniciales establecidas con las familias que se citan en el apartado anterior.
- A partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre los centros podrán

reducir el horario lectivo de las niñas y los niños hasta en una hora al inicio y en otra hora al final de la jornada con respecto al horario establecido para cada ciclo. Dicha reducción podrá afectar de forma desigual al conjunto de niñas y niños y se irá **eliminando progresivamente a lo largo del período de adaptación establecido.**

En el centro, en la etapa de infantil, se ha creado un Genially en el que se recogen todos los aspectos importantes del periodo de adaptación organizado para el curso escolar 2023-2024. Adjuntamos imágenes del mismo.



## COMIENZO AL COLE (PERIODO DE ADAPTACIÓN)

### PERIODO DE ADAPTACIÓN

PRIMERA SEMANA DE COMIENZO DE CLASES

HORARIO REDUCIDO EN PRIMEROS DÍAS  
CREACIÓN DE PEQUEÑOS GRUPOS CON HORARIOS  
ESCALONADOS INDICADOS EN EL TABLÓN DE AVISOS

#### ¿QUÉ DEBO HACER PARA FAVORECER LA ENTRADA AL COLEGIO?

- INTENTAR NO TENERLOS EN EL CUELLO
- FAVORECER LA ENTRADA AL TUTOR/A
- TRANQUILIZARLOS Y DECIRLES QUE VENEROS EN UN RÁPIDO
- ANIMARME LO QUE HARÉ DESPUÉS DEL COLEGIO

#### ¿QUÉ PUEDO IR HACIENDO DESDE CASA?

- HÁBITOS ALIMENTICIOS
- HORARIO DE SUEÑO
- AUTONOMÍA DE HIGIENE Y VESTIDO
- CONTROL DE ESPÍNTERES

#### RETROCESOS QUE ME PUEDO ENCONTRAR

- VÓMITOS
- LLOROS Y TRASTORNO EN HORARIOS DEL SUEÑO
- DESCONTROL DE ESPÍNTERES
- FALTA DE APETITO

#### ¿PODRÉ HABLAR CON EL TUTOR/A?

EL TUTOR/A MANTENDRÁ UN CONTACTO (MÁS FINA  
R) EXPLICANDO COMO VA EL NIÑO/A EN SU  
ADAPTACIÓN AL AMBIENTE ESCOLAR  
DE ESTA MANERA ENTRE TODOS AYUDAREMOS A QUE  
ESTE PROCESO SEA LO MÁS FAVORABLE POSIBLE

#### ¿QUÉ HARÁN DURANTE ESOS DÍAS?

NOS BASAREMOS EN ACTIVIDADES DE ACCIÓN  
TRABAJO DE RELACIONES SOCIALES COMO:

- JUEGOS DE PRESENTACIÓN
- TRABAJO DE RUTINAS DIARIAS
- VISTA GUADA POR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO
- JUEGOS EN GRUPO
- JUEGOS POR REGIONES: HOGAR, CONSTRUCCIONES, MODELADO,
- HÁBITOS DE HIGIENE: LAVADO DE MANOS, VISTA AL BAÑO
- HÁBITOS DE RECOGER Y CREAR
- CONOCER SU PERCHA, REGIONES DEL ALBA, SU SITIO EN CLASE,
- CANTONES Y CUENTOS DE HISTORIAS FANTÁSTICAS



## NUEVA NORMATIVA EDUCATIVA



### NUEVA LEY EDUCATIVA

- **LOMLOE**: Ley Educativa 3/2020, 29 diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo de Educación LOE.
- **Real Decreto 98/2022**, de 1 febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de E. infantil.

### EDUCACIÓN INFANTIL

ES UNA ETAPA NO OBLIGATORIA  
ABARCA DE 3 A 6 AÑOS.

#### ¿QUÉ ÁREAS SE VAN A TRABAJAR?

LOS CONTENIDOS EN E. INFANTIL SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE TRES ÁREAS QUE SON:

- CRECIMIENTO EN ARMONÍA.
- DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.
- COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

#### ¿QUÉ OBJETIVOS SE PRETENDEN ALCANZAR A LO LARGO DE LA ETAPA?

- A) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- B) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- C) Adquirir progresivamente autonomía en actividades habituales.
- D) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- E) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- F) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- G) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- H) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

#### ¿CÓMO SABRÉ SI MI HIJO/A HA ALCANZADO LOS OBJETIVOS?

SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN TRIMESTRAL EN CADA UNO DE LOS CURSOS EDUCATIVOS.  
SE HARÁ ENTREGA DE UN BOLETÍN DE NOTAS AL TRIMESTRE DONDE SE VALORARÁ EL GRADO COMPETENCIAL ALCANZADO POR CADA NIÑO/A.



Otro ejemplo más de estas medidas y acciones para favorecer la incorporación al centro, es la distribución de tiempos realizada en el presente curso escolar. A continuación, se muestra dicha distribución horaria junto con los grupos de alumnado y el progresivo aumento de permanencia en el centro:

### HORARIO PERÍODO DE ADAPTACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 AÑOS (Curso 2025- 2026)

C.P. Elena Sánchez Tamargo – Pola de Laviana



Por otro lado, las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje estarán basadas en el artículo 21 del Decreto 56/2022 el cual menciona que los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil mantendrán una colaboración estrecha con los centros que impartan educación primaria con el fin de favorecer la transición a través de redes de colaboración.

Se establecerán reuniones de coordinación en las que participará el equipo docente de primaria junto al equipo directivo y el personal responsable de la orientación del centro.

Los centros respectivos organizarán un plan de trabajo que se recogerá en la Programación General

Anual que contemplará, entre otras, las medidas necesarias para la adaptación de las niñas y los niños de Educación Infantil a las nuevas situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como la forma en que se proporcionará información suficiente y adecuada a los padres, madres, los tutores o tutoras legales.

En este curso escolar esta transición será trabajada con el alumnado explorando grupalmente las instalaciones que utilizarán en el próximo curso, realizando actividades interciclo junto con primero de primaria. De esta forma, poco a poco, iremos integrando a los alumnos del último curso de infantil al inicio de una nueva etapa, a la vez que irán conociendo poco a poco todas las dependencias del nuevo edificio.

Por otro lado, el equipo docente de infantil y primer nivel de EP realizarán diferentes reuniones de coordinación siendo estas fechadas en mayo y septiembre, pudiendo realizarse un seguimiento a lo largo de todo el curso escolar si fuese necesario.

Finalmente, dejar constancia que se realizará una reunión en el mes de junio con el equipo docente del tercer nivel de educación infantil con la presencia de jefatura de estudios y el equipo de orientación para redistribuir los grupos que pasarán a primaria con el fin de equiparar ambos grupos.

#### **8. La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería**

La concreción y distribución de tiempo para el desarrollo de aquellas actividades a las que se asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería tendrán en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado con el fin de satisfacer sus necesidades de acuerdo a su edad y a sus intereses individuales.

Las actividades que requieran un mayor esfuerzo de atención se situarán en las primeras horas de la mañana dejando para el final aquellas que tengan un mayor carácter lúdico respetando la disminución de la curva de atención y fatiga.

Alternaremos actividades de movimiento, tranquilas y periodos de reposo. Combinaremos momentos de trabajo colectivo con otros de pequeño grupo o trabajo individual favoreciendo relaciones sociales y/o el contacto afectivo con cada alumno/a. Se realizarán actividades de gran grupo con los niños/as de otras clases en talleres, fiestas, visionado de vídeos, actividades específicas, etc.

Para dar una mayor seguridad y confianza a los niños, colocaremos un horario en un lugar visible y al alcance de los niños, para que en cualquier momento ellos puedan consultarlo. Los recreos, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, serán al aire libre.

La concreción y distribución de tiempos de esta forma, se divide en varios subapartados:

##### **-Distribución de áreas.**

ÁREAS	HORAS SEMANALES		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREA I: Crecimiento en armonía	13 h.	12 h	12 h.
ÁREA II: Descubrimiento y exploración del entorno.	5 h.	7 h	6 h.
ÁREA III: Comunicación y representación de La realidad	7 h.	6 h	7 h.

### -Distribución de sesiones de los especialistas.

	INGLÉS	RELIGIÓN ALTERNATIVA	MÚSICA	INFORMÁTICA	PSICOMOTRICIDAD	MONTESSORI	ASTURIANO
<b>3 AÑOS</b>	1 sesión	1 sesión	1 sesión	1 sesión	2 sesiones	1 jornada	1 sesión
<b>4 AÑOS</b>	1 sesión	1 sesión	1 sesión	1 sesión	2 sesiones	1 jornada	1 sesión
<b>5 AÑOS</b>	1 sesión	1 sesión	1 sesión	1 sesión	2 sesiones	1 jornada	1 sesión

### -Concreción de entradas y salidas.

#### PORTÓN PRINCIPAL

3 AÑOS		4 AÑOS	5 AÑOS	
Horario de entrada		Horario de salida	Horario de entrada	Horario de salida
Octubre-mayo			Octubre-mayo	
<b>08:50-09:00</b>		<b>13:55</b>	<b>08:50-09:00</b>	<b>13:55</b>
Septiembre y junio			Septiembre y junio	
<b>08:50-09:00</b>		<b>12:55</b>	<b>08:50-09:00</b>	<b>12:55</b>

### -Distribución de patios.

RECREOS
<b>OCTUBRE-MAYO</b>
11:00-11:30
<b>SEPTIEMBRE Y JUNIO</b>
10:40-11:10

### Organización de los apoyos y refuerzos del aula.

La distribución y organización de los apoyos en este ciclo educativo varía cada curso según las necesidades. En el curso contamos con seis unidades de infantil. Las tutoras de los diferentes grupos contarán con el apoyo de tres profesores más. Uno de ellos trabajará a tiempo completo y otro docente tendrá media jornada ya que cubre las labores de Jefatura de Estudios.

Destacamos que dependiendo del número de unidades, el profesorado de apoyo cambiará en función de ello.

En reunión de ciclo se decide que, a través de la docencia compartida se trabajará con estos apoyos la psicomotricidad, música, informática y actividades del aula del día adía. Cada grupo contará así con las horas de apoyo que hayan sido aprobadas en el ciclo de infantil.

Por otro lado, durante el curso escolar y para organizar y coordinar las actividades del ciclo, tendremos un **coordinador/a de etapa**. La elección del mismo, recae en el apoyo a jornada

completa. En caso de dos apoyos a jornada completa, la coordinación de ciclo recaerá en el profesorado con más antigüedad en el centro.

La elección de las tutorías se realizará en sesión de claustro y se eligen por orden de **antigüedad** del profesorado en el centro.

Finalmente, se concretan los apoyos para el siguiente curso 2025-2026 que se distribuirán de la siguiente forma:

<b>Apoyo 1: jornada completa</b>	Apoyo en el aula ordinaria. Sesiones de psicomotricidad. Alternativa a la religión
<b>Apoyo 2: jornada completa</b>	Apoyo en el aula ordinaria. Asturiano Aula Montessori Plástica
<b>Apoyo 3: media jornada</b>	Música e Informática en 3, 4 y 5 años.

### **9. La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.**

Según el Decreto 56/2022 en su disposición adicional primera, todos los centros docentes arbitrarán un procedimiento para que las madres, los padres, los tutores y las tutoras legales de las niñas o de los niños puedan manifestar la voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión, antes del inicio de cada curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas correspondientes para que los niños y niñas del segundo ciclo de educación infantil cuyas madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal hayan optado por que no cursen enseñanza de religión reciban la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en educación infantil.

**Por ello, pretendemos como docentes:**

- a) Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores.
- b) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- c) Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- d) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones.
- e) Lograr que los niños se acepten tal y como son para superar o aceptar lo negativo que tengan y potenciar lo positivo.
- f) Enseñar a afrontar las dificultades cotidianas con esfuerzo e ilusión.
- g) Ser capaces de resolver los conflictos de una manera pacífica, fomentando así el diálogo y la empatía.

- h) Conseguir que el alumnado conozca y acepte las reglas y normas que existen para tener una buena convivencia.
- i) Preparar a los alumnos/as para la toma de decisiones, asumiendo sus repercusiones y formando seres responsables con capacidad de elegir.

**Las actividades que se organicen tendrían que estar encaminadas a:**

- Lectura de cuentos.
- Expresión oral sobre estos cuentos.
- Juegos de corro.
- Juegos de mesa.
- Construcciones con diversos objetos y materiales.
- Juegos de expresión corporal.
- Representaciones de situaciones cotidianas.
- Canciones.
- Cortos.
- Fichas específicas de los valores tratados.

Todas estas actividades se llevarán a cabo a través de una metodología activa y participativa, con juegos y fomentando un clima de afecto y confianza, llevándose a cabo en los tiempos en los que el resto del grupo reciban clase de Religión Católica.

En cuanto a la evaluación de estas actividades, según la normativa no serán evaluables,

**10.El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.**

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos elementos curriculares, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta pedagógica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración. En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

- ✓ ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ✓ ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ✓ ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ✓ ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta del curso siguiente.

La rúbrica de evaluación docente aplicada en torno a esta propuesta y la práctica diaria en el aula es la siguiente:

INDICADOR	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO
	1	2	3
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Propuesta Pedagógica de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como escasa Referencia la Propuesta Pedagógica de Etapa .	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Propuesta Pedagógica de Etapa y algún instrumento de planificación que conozco y utilizo.	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Propuesta Pedagógica de Etapa y todos los instrumentos de planificación que conozco y utilizo.
2. Formulo las Competencias específicas de forma que expresen claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	Formulo las competencias específicas sin detallar claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	Formulo algunas competencias específicas de forma que expresen claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	Formulo todas las competencias específicas de forma que expresen claramente todas las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.

<p>3. Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</p>	<p>Selecciono los saberes básicos de mi programación de aula sin secuenciar ni tener en cuenta una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</p>	<p>Selecciono y secuencio algunos de los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</p>	<p>Selecciono y secuencio todos los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.</p>
<p>4. Adopto estrategias y programo actividades en función de las competencias específicas , en función de los distintos tipos de saberes básicos y en función de las características de los alumnos/as</p>	<p>Adopto estrategias y programo actividades sin tener en cuenta las competencias específicas y los distintos tipos de saberes básicos ni la características de los alumnos/as</p>	<p>Adopto estrategias y programo parte de las actividades en función de las Competencias específicas y saberes básicos y en función de las características del alumnado</p>	<p>Adopto todas las actividades en función de los distintos tipos de saberes básicos, competencias y de las características del alumnado.</p>
<p>5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la Propuesta Pedagógica y a la programación didáctica teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos</p>	<p>Planifico las clases con actividades comunes para todo el alumnado ajustándolas a la Propuesta Pedagógica.</p>	<p>Planifico las clases con actividades y recursos variados tanto personales, materiales, de tiempo y espacio, teniendo en cuenta la Propuesta Pedagógica y la programación didáctica teniendo en cuenta los intereses del alumnado</p>	<p>Planifico todas las clases de modo flexible con actividades y recursos variados tanto personales, materiales, de tiempo, espacio, agrupamientos, tomando como referencia la Propuesta Pedagógica y la programación didáctica y teniendo en cuenta las necesidades e intereses del alumnado.</p>

<p>6. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e Instrumentos de Evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes</p>	<p>Establezco criterios, procedimientos y criterios de evaluación y autoevaluación genéricos que no me permiten un seguimiento específico del proceso de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Establezco criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación de modo explícito lo que permite el seguimiento del progreso del alumnado en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Establezco de forma explícita criterios, instrumentos y Procedimientos de evaluación y autoevaluación que permiten el seguimiento del Progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje al tiempo que modifíco aquellos que no permiten una recopilación óptima de datos y su mejoría.</p>
<p>7. Planifico mi actividad educative de forma coordinada con el resto de profesorado (nivel, ciclo y profesorado de apoyo).</p>	<p>Planifico mi actividad educativa con una escasa coordinación con el resto del profesorado (nivel, ciclo y profesorado de apoyo)</p>	<p>Planifico alguna parte de mi actividad educativa con el resto del profesorado (nivel, ciclo y profesorado de apoyo)</p>	<p>Planifico toda mi actividad educativa con el resto del profesorado (nivel, ciclo y profesorado de apoyo)</p>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

AREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA	1º T	2º T	3º T
	5.5%	7.15%	7.15%
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	x	x	x
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades.	x	x	x
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino	x	x	x
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales	x	x	x
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones	x	x	x
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	x	x	x
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	x	x	x
3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	x	x	x
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	x	x	x
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	x	x	x
4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	x	x	x

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	x	x	x
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	x	x	x
4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	x	x	x
4.6. Descubrir la función de los distintos profesionales que ofrecen servicios a la comunidad (sanitarios, bomberos, policías, carteros, socorristas, ...)	x		
4.7. Diferenciar entre los medios de transporte públicos o privados indicando el espacio por el que se desplazan.	x		
4.8. Reconocer diferentes medios colectivos o individuales que se utilizan para la comunicación y la información.	x		
4.9. Reconocer diferentes tipos de viviendas adecuadas a cada entorno.	x		
AREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	1ºT	2ºT	3ºT
	5.9%	8.3%	4%
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	x	x	x
1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	x	x	x
1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con los objetos.	x	x	x
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.		x	x
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	x	x	x

1.6 .Conocer y utilizar de forma práctica los números y cuantificadores.	x	x	x
1.7. Reconocer figuras geométricas círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo y el cuerpo geométrico cubo, como, esfera.	x	x	x
1.8. Identificar y discriminar los cuantificadores: más (grueso/delgado) que, más que, y menos que (cantidad).	x		
2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	x		x
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	x		x
2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	x	x	x
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.		x	x
2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.		x	x
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	x	x	x
3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	x		x
3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	x		x
3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	x		x
3.4. Relacionar espacios y elementos en cada tipo de paisaje.	x		
3.5. Diferenciar entre elementos naturales y los creados por las personas.	x		
3.5 Identificar la Tierra como el planeta donde vive.			x

3.6 Conoce el nombre de otros planetas.			x
3.7 Nombra algunas partes y elementos de la Tierra.			x
3.8 Comprende las consecuencias de los movimientos de rotación y traslación.			x
3.9 Conoce algunas características climatológicas de las cuatro estaciones.	x	x	x
3.10 Nombra algunas partes del volcán.			x
3.11 Conocer el ciclo del agua.			x
3.12 Reconocer la presencia del agua en la naturaleza: ríos, cascadas, charcas, lagos, estalactitas, estalagmitas, lagos y mares.			x
3.13 Diferenciar algunos fenómenos atmosféricos relacionados con el agua: lluvia, nieve, arco iris.			x
<b>ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</b>	1ºT	2ºT	3ºT
	4.1%	4.1%	4.1%
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	x	x	x
1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	x	x	x
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	x	x	x
1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	x	x	x
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.	x	x	x
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	x	x	x
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	x	x	x

3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	x	x	x
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	x	x	x
3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	x	x	x
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	x	x	x
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	x	x	x
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	x	x	x
3.8. Desarrollar habilidades articulatorias con una progresiva corrección en la pronunciación.	x	x	x
3.9. Experimentar y descubrir algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, ...)	x	x	x
3.10. Escuchar, identificar y manipular los diferentes fonemas.	x	x	x
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	x	x	x
4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	x	x	x
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	x	x	x
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	x	x	x
5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	x	x	x
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	x	x	x

5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	x	x	x
5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	x	x	x

Diligencia para hacer constar que la presente Propuesta pedagógica ha sido aprobada por el Claustro y Consejo Escolar en sesiones del día 10/02/2026.

La secretaria.